EVALUACIÓN TÉCNICA.
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-008-2022

Cumaral Meta, Marzo 09 de 2022

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA QUE SE REALIZAN EL DÍA 13 DE MARZO DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"

PRESUPUESTO OFICIAL: 24.832.856

PROPUESTAS PRESENTADAS



En el Municipio de Cumaral (Meta), a los nueve (09) días del mes de marzo de 2022, los funcionarios competentes proceden a realizar la verificación de requisitos técnicos habilitantes a la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía No. MC-008-2022, ya referida

Conforme el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, Se deja constancia que durante la evaluación el menor precio será el único factor indispensable para la comparación de la propuesta y para proceder a la escogencia del contratista, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso arriba indicado, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Se procede así a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta con menor valor ofertado, correspondiente a la persona jurídica LA IDEAL SAS, identificada con Nit No. 901.195.229-4, representada por PAOLA ANDREA MARIN LADINO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.122.127.338 expedida en Acacías (Meta) con el siguiente resultado:

1.1 Verificación de la capacidad Técnica y experiencia:

| REQUISITO | REQUERIDO | APORTADO | NO APORTADO | HABILITA | NO HABILITA | NUMERO DE FOLIOS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **EXPERIENCIA ACREDITADA:** El proponente deberá acreditar **un (01) contrato**, celebrado con entidad Pública y/o Privada (liquidado y terminado) cuyo objeto sea **APOYOS LOGISTICOS** (en el caso de acreditar experiencia con entidad privada deberá presentar las respectivas facturas), y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:<br><br>Los interesados acreditaran el requisito de experiencia, adjuntando la COPIA DEL CONTRATO, ACTA DE TERMINACION O LIQUIDACION, En donde se podrá verificar lo siguiente:<br>- Número y fecha del contrato | Certificación y/o contrato con la descripcion de los items contratados, con su correspondiente acta de liquidacion y/o terminacion o lo que haga sus veces. | X | | X | | 25 | Los documentos aportados en el componente de experiencia cumplen con los requisitos de la Entidad. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| - Nombre de la entidad contratista<br>- Nombre del contratante<br>- Objeto del contrato<br>- Valor del contrato<br>- Fecha de inicio<br>Fecha de terminación<br>En caso de propuestas presentadas en consorcio o uniones temporales, bastará con que uno de sus integrantes acredite el presente requisito.<br><br>Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación.<br><br>• Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.)<br>• Objeto del contrato.<br>• Fecha de inicio del contrato.<br>• Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado<br>• Valor del contrato | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que genero dentro del proceso de contratación. Que se certifica. | | | | | | | |
| **Requisito adicional 1**: Debe hacer entrega de los documentos relacionados con vehiculos de la siguiente manera:<br>1. Fotocopia de las pólizas vigentes del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, del vehiculo<br>2. Constancias de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de vehiculo último modelo. | Documentos relacionados con los vehículos: Certificados, pólizas, seguros, o lo que haga sus veces. | | X | | X | | Requisito no aportado. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3. Licencia de tránsito para servicio público vigente del conductor del vehiculo, junto con la cedula de ciudadanía.<br>4. Debe estar debidamente afiliado a la seguridad social y a riesgos profesionales, para lo cual debe presentar las certificaciones vigentes de seguridad social y ARL. | | | | | | | |
| **Requisito adicional 2**: El oferente dentro de su personal debe contar con una persona certificada en manipulación de alimentos, con estudios o talleres de mínimo 20 horas y con experiencia en prestación de servicios como manipulador de alimentos de mínimo un (1) año. | Certificados de estudios o talleres | | X | | X | | Requisito no aportado. |
| **Requisito adicional 3:** El oferente dentro de su personal debe contar con un ingeniero de sonido como | Documentos de profesional idóneo con experiencia de | | X | | X | | Requisito no aportado. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| profesional idóneo, con experiencia minima de dos (2) años relacionada, con tarjeta profesional vigente. | tres años relacionada | | | | | | |
| **Requisito adicional 4:** El oferente debe contar con un establecimiento de comercio o convenio o acuerdo comercial con un establecimiento en el Municipio de Cumaral, esto con el fin de poder garantizar el apoyo logístico en el menor tiempo posible, para ello se debe anexar el respectiva certificado expedido por la cámara de comercio, con el cual se pretende acreditar el acuerdo o convenio, con máximo un mes de antigüedad de haberse expedido al momento del cierre del presente proceso, adicionalmente a ello las actividades de la persona natural o juridica con el cual se suscriba convenio o acuerdo comercial, deben estar relacionadas con el objeto del presente proceso | Certificación de acreditación de establecimiento de comercio o acuerdo comercial en el municipio de Cumaral. | | X | | X | | Requisito no aportado. |

**CONCEPTO TÉCNICO:** La propuesta presentada por la persona jurídica LA IDEAL SAS, identificada con Nit No. 901.195.229-4, NO CUMPLE con la totalidad de requisitos de carácter técnico establecidos en la invitación pública, lo cual al tenor del titulo VIII, numeral 12. Constituye causal de rechazo.
VIII. CAUSALES DE RECHAZO.
12. No cumplan con los requisitos habilitantes, requisitos técnicos o adicionales de que trata esta invitación.

Con base en lo expuesto la propuesta presentada por la persona jurídica LA IDEAL SAS, identificada con Nit No. 901.195.229-4, Representada por 901.195.229-4, identificada con la Cédula de No. 1.122.127.338 de Acacías. SE RECHAZA en el componente técnico.

Seguidamente se procede a la verificación de la propuesta con el segundo mejor valor ofertado, presentada por la persona natural PEDRO JULIO GOMEZ PEREZ , identificado con Nit No. 3.275.826-8 – 5 y la Cédula de Ciudadanía No. 3.275.826 expedida en Restrepo (Meta), con el siguiente resultado:

| REQUISITO | REQUERIDO | APORTADO | NO APORTADO | HABILITA | NO HABILITA | NUMERO DE FOLIOS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **EXPERIENCIA ACREDITADA**: El proponente deberá acreditar **un (01) contrato**, celebrado con entidad Pública y/o Privada (liquidado y terminado) cuyo objeto sea **APOYOS LOGISTICOS** (en el caso de acreditar experiencia con entidad privada deberá presentar las respectivas facturas), y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso, siempre y cuando cumpla con las | Certificación y/o contrato con la descripcion de los items contratados, con su correspondiente acta de liquidacion y/o terminacion o lo que haga sus veces. | X | | X | | 6 | Los documentos aportados en el componente de experiencia cumplen con los requisitos de la Entidad. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| siguientes condiciones:<br><br>Los interesados acreditaran el requisito de experiencia, adjuntando la COPIA DEL CONTRATO, ACTA DE TERMINACION O LIQUIDACION, En donde se podrá verificar lo siguiente:<br>- Número y fecha del contrato<br>- Nombre de la entidad contratista<br>- Nombre del contratante<br>- Objeto del contrato<br>- Valor del contrato<br>- Fecha de inicio<br>Fecha de terminación<br>En caso de propuestas presentadas en consorcio o uniones temporales, bastará con que uno de sus integrantes acredite el presente requisito.<br><br>Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación.<br><br>• Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| contratación o de adquisiciones y demás.)<br>• Objeto del contrato.<br>• Fecha de inicio del contrato.<br>• Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado<br>• Valor del contrato<br>• Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que genero dentro del proceso de contratación. Que se certifica. | | | | | | | |
| **Requisito adicional 1**: Debe hacer entrega de los documentos relacionados con | Documentos relacionados con los vehículos y conductores: | X | | | | 33 | Los documentos aportados cumplen parcialmente |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| vehículos de la siguiente manera:<br>5. Fotocopia de las pólizas vigentes del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, del vehículo<br>6. Constancias de la revisión técnico-mecánica vigente, a excepción de vehículo último modelo.<br>7. Licencia de tránsito para servicio público vigente del conductor del vehículo, junto con la cedula de ciudadanía.<br>8. Debe estar debidamente afiliado a la seguridad social y a riesgos profesionales, para lo cual debe presentar las certificaciones vigentes de seguridad social y ARL. | Certificados, pólizas, seguros, o lo que haga sus veces. | | | | | | con los requisitos de la Entidad, ya que una vez revisada la documentación del vehículo con placa JJLP57 se pudo verificar que la fecha de vencimiento del SOAT fue el dia 07/03/22, fecha en la cual se dio apertura del presente proceso y fecha en la cual el vehículo aún estaba en estado vigente con ese requisito, para lo cual se debe aportar nuevamente el seguro obligatoria de accidentes de transito SOAT vigente. |
| **Requisito adicional 2:** El oferente dentro de su personal debe contar con una persona certificada en | Certificados de experiencia y de estudios o talleres | X | | X | | 2 | Los documentos aportados cumplen con |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| manipulación de alimentos, con estudios o talleres de mínimo 20 horas y con experiencia en prestación de servicios como manipulador de alimentos de mínimo un (1) año. | | | | | | | los requisitos de la Entidad. |
| **Requisito adicional 3:** El oferente dentro de su personal debe contar con un ingeniero de sonido como profesional idóneo, con experiencia mínima de dos (2) años relacionada, con tarjeta profesional vigente. | Documentos de profesional idóneo con experiencia de tres años relacionada | X | | X | | 13 | Los documentos aportados cumplen con los requisitos de la Entidad. |
| **Requisito adicional 4:** El oferente debe contar con un establecimiento de comercio o convenio o acuerdo comercial con un establecimiento en el Municipio de Cumaral, esto con el fin de poder garantizar el apoyo logístico en el menor tiempo posible, para ello se debe anexar el respectiva certificado expedido por la cámara de comercio, con el | Certificación de acreditación de establecimiento de comercio o acuerdo comercial en el municipio de Cumaral. | X | | X | | 2 | El registro de matrícula mercantil expedido por la cámara de comercio que aporta, acredita que cuenta con un establecimiento de comercio ubicado en la dirección Finca San Pedro vereda San Joaquín del municipio de Cumaral Meta |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| cual se pretende acreditar el acuerdo o convenio, con máximo un mes de antigüedad de haberse expedido al momento del cierre del presente proceso, adicionalmente a ello las actividades de la persona natural o jurídica con el cual se suscriba convenio o acuerdo comercial, deben estar relacionadas con el objeto del presente proceso | | | | | | | |

**CONCEPTO TÉCNICO:**La propuesta presentada por presentada por la persona natural PEDRO JULIO GOMEZ PEREZ, CUMPLE PARCIALMENTE con las condiciones técnicas y de experiencia requeridas por la Entidad en la invitación MC-008-2022 , por lo tanto se solicita se realice la subsanacion correspondiente y descrita en las observaciones del requisito adicional 1 del presente proceso.

Se da traslado por el término de un día hábil, para dar cumplimiento a lo consagrado en el numeral 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en la programación establecida en la invitación pública.

La presente acta se firma como aparece.

**MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES**
**Secretario de Gobierno**